

A los señores socios de

SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CORPOING CIA. LTDA.

En calidad de comisario de la Compañía "**SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES CORPOING CIA. LTDA.**", presento a su consideración mi informe y opinión sobre la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

1. La administración de la Compañía ha cumplido los lineamientos que la Junta General ha emitido durante el año 2013, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. He revisado los libros de actas de la Junta General y el libro de socios y participaciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos de la Ley de Compañías vigente.
4. Se está cumpliendo con los objetivos de proveer a la Gerencia de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registro contables;

Quito, marzo 20 del 2.013


Ramiro Barragán Carrillo
Comisario